

**PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

**SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y ÁREAS SECTORIALES
CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

1. Una economía competitiva que garantice la prosperidad y favorezca la creación de empleo

1.1. No se trata de gastar más sino de gastar mejor.

1. **Vamos a ser el salvavidas naranja frente a los sablazos de Sánchez y Podemos a la clase media: por cada euro que suba Sánchez los impuestos a nivel nacional, nosotros se lo bajaremos a los murcianos en el tramo autonómico.** Seremos el dique de contención ante el asalto de Sánchez a las clases medias para garantizar que nadie mete la mano en el bolsillo de los murcianos.
2. **Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para acabar con el despilfarro.** Evaluaremos de forma sistemática todas las políticas públicas para saber a qué se dedica cada euro público, qué programas funcionan y cuáles no. Impulsaremos para ello una Ley autonómica de Evaluación de las Políticas Públicas, estimulando la puesta en marcha de un sistema de contabilidad analítica para toda la Administración Regional, herramienta necesaria para la toma de decisiones y para divulgar de forma transparente el coste real de los servicios públicos.

1.2. Bajaremos los impuestos para aliviar a la clase media y trabajadora

3. **Bajaremos el Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora.** Queremos seguir avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media trabajadora de nuestra comunidad, y por ese motivo bajaremos el tramo autonómico del IRPF, con especial atención a aquellos tramos que afectan a los contribuyentes con rentas más bajas. Simplificaremos la aplicación de las reducciones y bonificaciones autonómicas para ganar en eficiencia.
4. **Ya logramos la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en las transmisiones entre parientes directos** (cónyuges, padres e hijos, abuelos y nietos) y reduciremos sustancialmente el impuesto entre parientes más lejanos. Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, empresa o negocio familiar o explotaciones agrarias que se reciban en herencia o donación. Consolidaremos lo conseguido frente a los partidos que quieren reimplantarlo.
5. **Bajaremos el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para reducir los costes de firmar una hipoteca.** Aunque en teoría este impuesto lo pagan los bancos, lo cierto es que acaba repercutiendo a sus clientes. Promoveremos una bajada gradual del AJD para reducir los costes asociados a la firma de la hipoteca, manteniendo el equilibrio de las cuentas públicas.

1.3. Simplificaremos los trámites y la burocracia y garantizaremos que las pymes y autónomos cobren sus facturas en 30 días.

6. Eliminaremos las trabas y barreras regulatorias que impiden el crecimiento de nuestras empresas. Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y eliminaremos los requisitos injustificados que discriminen en función del tamaño de empresa, evitando los escalones que desincentivan el crecimiento del tamaño e inducen a las empresas a mantener un tamaño reducido por meras razones de tipo regulatorio.

7. Garantizaremos que todos los que tengan contratos con la Administración cobren en el plazo máximo de 30 días. Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores. Cuando el contratista no pague, la Administración Regional se lo descontará del precio del contrato para pagar directamente a los subcontratistas.

8. Acabaremos con la discriminación que sufren pymes y autónomos en los contratos públicos. Nos aseguraremos de que las pymes y las empresas de cualquier tamaño no vean limitado su acceso a la contratación pública por trabas o barreras que beneficien en la práctica a otras empresas.

9. No permitiremos que se pierda ni un solo euro de fondos europeos por falta de información o asesoramiento. Asesoraremos, apoyaremos y facilitaremos los trámites a quienes pretendan obtener financiación con fondos europeos para sus proyectos. España es uno de los países que menos financiación obtiene de fondos europeos, debido a la falta de información y a las trabas burocráticas que supone preparar un proyecto viable y presentar la solicitud.

10. Armonizaremos la normativa autonómica para que las empresas no tengan que enfrentarse a 17 regulaciones diferentes. Trabajaremos desde la Conferencia de Presidentes y las Conferencias Sectoriales para asegurar los principios de igualdad, solidaridad y unidad de mercado.

1.4. Un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad en nuestra comunidad.

11. Nos comprometemos a alcanzar un Pacto Autonómico por la Industria. Apoyaremos a los proyectos punteros en tecnología que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial en sectores de alta intensidad tecnológica. Dotaremos a los Polígonos Industriales de los recursos, suministros y servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas y actualizaremos la oferta de suelo y techo industrial para responder a las necesidades de nuestra industria, mejorando las dotaciones y el acceso a suministros, comunicaciones y tratamiento de residuos.

- 12. Crearemos en nuestra Región las condiciones necesarias para el desarrollo y consolidación de las industrias.** Potenciaremos un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad. Implementaremos actuaciones que permitan disponer de espacios y servicios industriales suficientes, avanzados y sostenibles. Actuaciones que permitan disponer de espacios y servicios industriales suficientes, avanzados y sostenibles. Revisaremos las tasas e impuestos que afectan a las industrias.
 - 13. Vamos a atraer inversiones y a potenciar la internacionalización de nuestras empresas.** Impulsaremos una Estrategia para incrementar la captación de inversiones nacionales e internacionales. Crearemos y promocionaremos la marca Región de Murcia basada en la innovación y en la sostenibilidad. Apoyaremos la internacionalización de nuestras empresas, unificando acciones del Instituto de Fomento y las Cámaras de Comercio en materia de comercio internacional.
 - 14. Seremos punteros en tecnología para que nuestras empresas sean cada vez más productivas y competitivas.** Desarrollaremos Plataformas Tecnológicas en Murcia en cooperación con Centros Tecnológicos y entidades representativas. Crearemos canales de compilación, procesado y transmisión de conocimiento útil, así como una red regional de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica al servicio de las industrias de nuestra región.
 - 15. Concluiremos los mapas de zonas de interés minero y resolveremos la problemática de las licencias de apertura.** Impulsaremos un Plan de Promoción Exterior y un Plan de impulso específico para el sector del Mármol y la Piedra Ornamental.
- 1.5. Un comercio dinámico y competitivo que atraiga a consumidores cada vez más exigentes.**
- 16. Combatiremos el comercio ilegal que compite de manera desleal e injusta con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos.** La venta ambulante ilegal, el comercio de productos falsificados o los establecimientos que se saltan la normativa suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes que siempre cumplen sus obligaciones. Reforzaremos los medios a disposición de las Policías Locales para prevenir y detectar estas actividades y exigiremos más medios para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hagan frente a las mafias.
 - 17. Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales en todo el territorio de nuestra comunidad.** Las experiencias seguidas por otras CCAA demuestran que una mayor flexibilidad de horarios comerciales redundará en un mayor beneficio para todos. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio para

evitar la competencia desleal, modernizar y diversificar de sus servicios y ampliar sus canales de venta para aprovechar al máximo sus ventajas en un régimen de horarios más flexibles.

18. Desarrollaremos una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación y competitividad comercial, generalizando el uso de las TICs impulsando su presencia en el comercio electrónico.

19. Promocionaremos la Región de Murcia en un ámbito de comercio mundial. Se gestionará por el INFO, en colaboración con las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia, para la organización de acciones dirigidas a la introducción y consolidación de productos y servicios de empresas regionales en mercados exteriores.

1.6. Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad

20. Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta eficaz que ayude a todos los desempleados a encontrar un trabajo. Las políticas de empleo que se han promovido en España y en la Región de Murcia durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo. No podemos permitirnos seguir desperdiciando miles de millones en políticas ineficaces y en corrupción, y por eso mismo desde Cs buscaremos su modernización en línea con las experiencias exitosas de otros países de la Unión Europea.

21. Potenciaremos los servicios públicos de empleo y la atención individualizada para desempleados y a empresas. El Servicio Regional de Empleo y Formación se han demostrado ineficaz para ayudar a las personas desempleados a encontrar trabajo: tan sólo intervienen en menos de un 2% de los contratos que se firman. Potenciaremos la figura del promotor de empleo enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para los desempleados. Llevaremos a cabo actuaciones con colectivos con especiales dificultades de acceso (personas con discapacidad, en situación o riesgo de exclusión social, parados de larga duración, mayores de 50 años, etc.), que garanticen el mayor éxito de colocación.

22. Utilizaremos las últimas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los desempleados, emparejando personas y puestos. Conectaremos nuestro Servicio Regional de Empleo y Formación con las bases de datos de todos los portales de

empleo, públicos y privados; con los registros del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE, antiguo INEM) y con los servicios públicos de empleo del resto de CCAA. Utilizaremos sistemas avanzados de macrodatos (Big Data) para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico para ofrecer a las personas desempleadas las políticas más eficaces para que accedan a un empleo.

- 23. Acabaremos con el despilfarro clientelar de los planes de empleo que no dan estabilidad laboral.** Estos planes no sirven para aumentar la empleabilidad y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.
- 24. Ayudaremos a los trabajadores mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías.** Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en su puesto de trabajo.
- 25. Implementaremos el cheque-formación para poner los recursos directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios y el fraude.** Desarrollaremos el sistema de cheques-formación propuesto por Cs en la pasada legislatura. Lo podrán utilizar todas las personas desempleadas en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades.
- 26. Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.** Disponer de información sobre los resultados de las políticas de empleo es un requisito indispensable para poder decidir sobre su mantenimiento, mejora o sustitución por otras alternativas más eficaces. Pondremos fin a los programas ineficaces que se perpetúan en el tiempo simplemente por desconocer sus resultados.
- 27. Propondremos deducciones fiscales en el tramo autonómico de IRPF por la formación oficial.** En la actualidad, existen numerosas ayudas para participar en iniciativas de formación, bien sea a través de la formación de oferta, como en la formación dirigida a las empresas. Sin embargo, aquellos trabajadores o desempleados que no encuentran en la formación subvencionada o bonificada el curso que entiende necesario para su desarrollo profesional, no encuentra ayudas para ello. Debemos elevar las ventajas que animen a formarse a nuestros trabajadores ocupados para su

desarrollo profesional y a nuestros parados para que adquieran las competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral.

1.7. Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo

- 28. Consolidaremos la tarifa 0 durante 2 años para los nuevos autónomos que inicien un negocio en la Región de Murcia.** También estableceremos una tarifa super reducida de 30 euros al mes para las mujeres y los jóvenes menores de 30 años que emprendan una actividad en nuestra Región, durante un año adicional.
- 29. Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan que interrumpir su actividad.** Crearemos una bolsa de empleo en el servicio público de empleo autonómico, ordenada por perfiles profesionales, para que los autónomos que se tengan que dar de baja o cojan el permiso por maternidad o paternidad tengan más fácil contratar a alguien que los sustituya sin tener que interrumpir su actividad.
- 30. Haremos más fácil el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.** Crearemos un servicio especializado dentro del Servicio Regional de Empleo y Formación que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con trabajadores desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.
- 31. Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera “segunda oportunidad” tras un revés empresarial y puedan volver a levantarse.** Facilitaremos que los emprendedores murcianos puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Hacienda autonómica, para que sus deudas no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales.

3. Regeneración para acabar con la corrupción

- 3.1. Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes**
- 32. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos corruptos se irán a su casa.** Quienes sean imputados formalmente por delitos relacionados con la corrupción no podrán ser nombrados para ningún cargo político y, si ya lo estuviesen ejerciendo, cesarán mientras no se resuelva su situación judicial.
- 33. Aprobaremos una Ley de Protección de los Denunciantes de la Corrupción de la Región de Murcia y crearemos una Oficina Regional de Lucha contra el Fraude y la Corrupción para que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones.** Estará a cargo de un responsable elegido por mayoría reforzada del Parlamento entre candidatos previamente seleccionados por un concurso abierto y transparente, para evitar que los políticos tengan la tentación de controlarla. Garantizaremos la plena independencia de la nueva institución.
- 34. Protegeremos a las personas que denuncien casos de corrupción, irregularidades u órdenes ilegales de sus superiores.** Garantizaremos la confidencialidad de los denunciantes de corrupción, les ofreceremos asesoramiento legal gratuito y les protegeremos frente a cualquier represalia. Habilitaremos canales de comunicación para que cualquier persona pueda informar de forma confidencial sobre posibles irregularidades por parte de las autoridades y el personal al servicio de la Administración autonómica.
- 35. Pincharemos la burbuja política: acabaremos con las duplicidades y cerraremos todos y todos los ‘chiringuitos’ políticos en el sector público regional que carezcan de utilidad.** Aprobaremos una auditoría integral que permita determinar el cierre de todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos que no tengan propósito o funciones bien definidas y fusionar todas las que realicen funciones duplicadas.
- 36. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los ‘amiguetes’ en la Administración.** Reduciremos el número de altos cargos. Acabaremos con los dedazos en las empresas y fundaciones públicas y cubriremos sus puestos mediante un concurso público basado en el mérito y capacidad. Terminaremos con la colonización de la Administración por parte de los ‘amiguetes’ de los políticos, reduciendo al mínimo la contratación de personal eventual. Aprobaremos un Código de conducta para el Consejo de Gobierno y los altos cargos de la Región de Murcia. Aprobaremos una Ley Regional “Antidedazos”.

37. Lograremos la supresión de los aforamientos para acabar con los privilegios políticos. El bipartidismo se ha parapetado detrás de los aforamientos durante los últimos treinta años para evitar ser juzgado por sus irregularidades igual que el resto de la ciudadanía. Ya hemos introducido la eliminación de aforamientos en el nuevo Estatuto de Autonomía y lo defenderemos ante el Congreso para que sea una realidad.

3.2. Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a la Región de Murcia

38. Aprobaremos una nueva Ley de la Función Pública de la Región de Murcia que sienta las bases de una Administración Pública cada vez más moderna, profesional y meritocrática. Garantizaremos los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública y también durante toda la carrera profesional de nuestros servidores públicos. Impulsar la equiparación de los títulos universitarios de grado con el reconocimiento de su correspondiente categoría en la Administración.

39. Modernizaremos los procesos de oposiciones para atraer el máximo de talento a la Administración. Estableceremos las medidas adecuadas para asegurar la confidencialidad de los participantes en oposiciones frente a sus evaluadores durante todas las fases del proceso en que sea posible. Aseguraremos que las Ofertas de Empleo Público (OPEs) se publiquen con carácter anual y se resuelvan en un plazo máximo de seis meses, evitando plazas desiertas que se cubran mediante interinidades o contratos temporales para acabar con las elevadas tasas de temporalidad del empleo público.

3.3. Contratos públicos y subvenciones transparentes para acabar con los amaños y el clientelismo

40. Acabaremos con las redes clientelares: garantizaremos la competencia y transparencia en todos los contratos públicos. Todos los contratos se adjudicarán por procedimientos abiertos a la competencia, que son los que más benefician a los ciudadanos. Aseguraremos que la contratación del sector público cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión. Publicaremos toda la información sobre todos los procesos de contratación y facilitaremos el acceso a todos los registros sin requerir identificación de ningún tipo.

41. Garantizaremos que las subvenciones se conceden de manera competitiva y siguiendo una programación estable. Las subvenciones deberán concederse siempre a través de procesos abiertos, transparentes y de concurrencia competitiva, restringiendo las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales justificados. Elaboraremos manuales de procedimientos para su gestión y evaluaremos de manera

continúa los resultados de las subvenciones públicas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia, haciendo públicos sus resultados.

3.4. Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos sepan qué se hace con su dinero

42. Aprobaremos una nueva Ley de Transparencia más actual y desarrollada, y potenciaremos el Portal de Transparencia para que los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente qué están haciendo sus representantes y a qué se dedica cada euro público. Haremos pública la información actualizada sobre todos los altos cargos y el personal eventual de confianza de la Administración, con referencia expresa a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional y retribución. Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades.

43. Aseguraremos que el dinero público se destina a la mejora de la vida de los ciudadanos y no a pagar caprichos ni favores. Despolitizaremos la Cámara de Cuentas de nuestra comunidad y reforzaremos su capacidad para controlar el uso fraudulento de fondos públicos y luchar contra la corrupción.

3.5. Acabaremos con la propaganda política y con los chiringuitos políticos en las televisiones públicas autonómicas

44. Eliminaremos la propaganda partidista pagada con dinero público desde las instituciones. Aprobaremos una nueva Ley de Publicidad y Comunicación Institucional de la Región de la Murcia y limitaremos el gasto en publicidad y endureceremos los controles para evitar el clientelismo.

45. Despolitizaremos las televisiones autonómicas y ligaremos su financiación a resultados de audiencia. Diseñaremos unos medios de comunicación públicos profesionales, objetivos y plurales al servicio de los ciudadanos, no de los partidos. Incentivaremos la profesionalización de las televisiones autonómicas eliminando toda subvención superflua o que no responda a criterios estrictos de servicio público.

3.6. Reforzar la cooperación con los municipios para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos

46. Promoveremos la prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios en zonas rurales de nuestra Región. Esta prestación conjunta abarcará materias como la seguridad y la protección civil, los transportes, la gestión de residuos, la gestión de planes de turismo, la contratación de obras, etc. Queremos que los ciudadanos de estas zonas

tengan más y mejores prestaciones con un menor gasto público, eliminando al mismo tiempo posibles duplicidades e ineficiencias.

3.7. Una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción.

47. Avanzaremos hacia una Justicia más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos. Una justicia lenta no es justicia. Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes y pondremos en marcha medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable. Fomentaremos los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, para reducir el número de procesos judiciales. Impulsaremos la construcción de las ciudades de la Justicia de Cartagena, Lorca y Molina de Segura, y reclamaremos el Juzgado de lo Mercantil para Cartagena.

48. Apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra Administración de Justicia. Completaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para aproximarnos al objetivo de ‘cero papel’ en esta legislatura. Impulsaremos el acceso de los ciudadanos al expediente electrónico para que puedan conocer directamente el estado de tramitación de sus expedientes judiciales.

49. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a quienes carezcan de recursos. Aseguraremos el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Actualizaremos los baremos y garantizaremos el pago en plazo a los abogados que prestan sus servicios en el Turno de Oficio.

3.8. Por una nueva Ley Electoral que mejore la representatividad

50. Prohibiremos la presencia de cualquier persona imputada formalmente por corrupción en las listas electorales. Además, los diputados que sean imputados formalmente por corrupción durante su cargo serán suspendidos automáticamente.

51. Adiós a las listas cerradas: haremos que los murcianos puedan elegir a sus representantes. Desbloquearemos las listas electorales para que los ciudadanos decidan qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que más les guste, en lugar de una lista cerrada de antemano.

52. Reduiremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los ciudadanos. Los sobres, papeletas y

propaganda electoral de los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes.

- 53. Regularemos los debates electorales.** Los murcianos tienen derecho a conocer qué propone cada partido político y confrontarlo con lo que dicen los demás a la hora de votar, algo esencial en democracia.
- 54. Garantizaremos que todas las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones.** Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho al voto que el resto de electores y, como tal, deben poder ejercerlo con todas las garantías. Aseguraremos que los colegios electorales sean plenamente accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.

4. Unión, igualdad y solidaridad entre todos los españoles

4.1. Defender una España de ciudadanos libres e iguales

55. Defenderemos desde la Región de Murcia la unidad de España y el Estado de las Autonomías bajo los principios de igualdad, lealtad y solidaridad consagrados en nuestra Constitución. En Cs estamos comprometidos con la defensa de la Constitución en toda y en cada parte de España como el instrumento que durante los últimos 40 años ha promovido la etapa más duradera de convivencia y prosperidad de nuestro país.

56. Exigiremos que se garantice la igualdad entre los españoles y el fin de los privilegios de los nacionalistas. Promoveremos fijar la distribución de competencias entre el Estado y las CCAA, sin posibilidad de transferencia, y ampliaremos el catálogo de derechos fundamentales incorporando nuevas realidades como el derecho a la salud, a la atención a la dependencia, a la conciliación, a la transparencia y al acceso a la información pública.

4.2. Mejorar la financiación de todas las autonomías y municipios

57. Reclamaremos la reforma inmediata de la financiación autonómica con el objetivo de conseguir un modelo más justo, equitativo y transparente. Impulsaremos desde la Región de Murcia esta reforma, pendiente desde 2014, para conseguir un modelo de financiación más transparente, justo y equitativo, que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos. Promoveremos una reforma de la financiación municipal, ligada a la reforma de la financiación autonómica, que garantice la suficiencia de recursos para los servicios que prestan los Ayuntamientos.

4.3. Avanzar hacia una Unión Europea más unida y cohesionada.

58. Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades, paz y prosperidad. Apoyaremos desde la Región de Murcia una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social, cultural y de la política de seguridad y defensa, en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia y el mismo proyecto europeo. Potenciaremos los canales de comunicación y coordinación con el Comité de las Regiones para asegurar que los intereses de nuestra comunidad sean escuchados y atendidos en las instituciones

europas. Celebraremos el Día de Europa cada 9 de mayo y animaremos a todos los municipios a participar.

5. Una Sanidad pública universal, moderna, equitativa y de calidad

5.1. Reduiremos las listas de espera de manera inmediata e invertiremos lo necesario para mejorar los servicios sanitarios

- 59. Reduiremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en aquellas áreas donde sea necesario.** Realizaremos una auditoría integral e independiente del Servicio Murciano de Salud para detectar posibles carencias y conocer el estado real de las listas de espera.
- 60. Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente.** Haremos transparentes los resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y mejorar las áreas que necesiten refuerzo. Los indicadores de resultados de los servicios sanitarios estarán a disposición de todos los ciudadanos y los hospitales, servicios y centros de salud con mejores resultados recibirán un reconocimiento en forma de recursos adicionales.
- 61. Fomentaremos el control, inspección y evaluación de las actividades del Servicio Murciano de Salud ampliando la Inspección de Servicios Sanitarios con la de los Servicios Administrativos.** Lo haremos con el fin de verificar no solo los servicios sanitarios, sino el resto de los administrativos en el cumplimiento de la disposiciones legales y reglamentarias en la gestión.
- 62. Promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento.** Queremos que los centros incentiven a sus equipos y tengan mayor autonomía para mejorar la calidad de los servicios. Estableceremos indicadores de calidad de cumplimiento obligado para mantener los incentivos.
- 63. Ahorraremos recursos fomentando la compra centralizada entre los diferentes centros sanitarios.** Mejoraremos la eficiencia en la contratación y en la adquisición de suministros por los centros sanitarios. Eliminaremos la actual práctica de abuso de contratos menores para la adquisición de materiales de uso común e implantaremos fórmulas de compra centralizada en los centros hospitalarios y de atención primaria.
- 64. Haremos efectivo el derecho de todos los usuarios a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del sistema público de salud.** La atención primaria dirigirá el proceso de elección del centro hospitalario según criterios de eficiencia. Implementaremos progresivamente la libertad de elección para derivaciones

hospitalarias, asegurando que el personal médico en los distintos niveles tenga acceso al historial clínico de los pacientes.

65. Identificaremos los hospitales y centros de salud con más carencias y problemas e invertiremos en su mejora y actualización. Desarrollaremos un Plan de Infraestructuras Sanitarias de la Región de Murcia con un calendario realista para que todos los ciudadanos puedan acceder con equidad a la sanidad pública. Estableceremos criterios realistas para inversiones futuras basados en las necesidades sanitarias y no en intereses electoralistas. Modificaremos el Mapa Sanitario de la Región con el fin de adaptar la estructura de las Áreas Sanitarias a los principios básicos establecidos en la Ley General de Sanidad.

66. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinadas localidades donde la demanda de atención sanitaria por la presencia de visitantes crezca considerablemente, especialmente durante los meses de verano. Contaremos con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios a tratar en las distintas zonas durante todo el año.

67. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que nuestra Sanidad pública esté liderada y gestionada por los mejores profesionales. Los responsables y mandos intermedios en el Servicio Murciano de Salud se elegirán por procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad para acabar con los ‘dedazos’ y evitar que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Impulsaremos que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud ante el Parlamento de la Región de Murcia para que los diputados autonómicos puedan exigir cuentas de sus resultados.

5.2. Garantizaremos la igualdad en el acceso a los servicios públicos de salud dentro de nuestra comunidad y para todos los españoles

68. Garantizaremos que todos los ciudadanos de la Región de Murcia sean atendidos en todas las CCAA con una tarjeta sanitaria única con las mismas garantías y seguridad que en nuestra Región. Trabajaremos con el resto de CCAA para asegurar la interoperabilidad de nuestros sistemas de información sanitaria. Estableceremos convenios de colaboración sanitaria con todas las autonomías para la Historia Clínica Electrónica sea accesible desde cualquier punto de nuestra geografía y que la receta electrónica válida en todo el territorio nacional sea una realidad. Mejoraremos la cobertura sanitaria de los ciudadanos que están en zonas limítrofes con otras comunidades, crearemos convenios asistenciales para que puedan ser atendidos en el centro sanitario más cercano a su domicilio, aunque se encuentre en el territorio vecino.

- 69.** **Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales que tratan enfermedades raras o muy complejas, estén en nuestra comunidad o en otras autonomías.** Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial.
- 70.** **Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia.** Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a la población en el campo, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.
- 71.** **Abordaremos el fenómeno del “turismo sanitario” y reclamaremos la factura a los países de origen para que nadie pueda aprovecharse de nuestros servicios públicos de salud.** Intensificaremos los medios de detección del fraude y agilizaremos las correspondientes reclamaciones de pago a los países de origen de los infractores, en cumplimiento de la legislación y los tratados internacionales vigentes.

5.3. Los pacientes, en el centro de nuestra Sanidad pública

- 72.** **Mejoraremos la colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los hospitalarios para garantizar la continuidad asistencial.** Incrementaremos los recursos para mejorar los sistemas de información clínica en todo el sistema público, mediante historias clínicas compartidas y también con los servicios sociales. Implantaremos de forma progresiva, hasta generalizarla, la consulta telemática del médico especialista y de atención primaria. Destinaremos más recursos públicos a la atención primaria en el propio domicilio del paciente, especialmente en el campo. Potenciaremos la atención comunitaria y domiciliaria por parte de los profesionales de los centros de salud, sobre todo en el caso de pacientes crónicos.
- 73.** **Desarrollaremos la Estrategia de Atención a la Cronicidad y en especial la Atención a los Enfermos Pluripatológicos y Polimedicados, considerados de Alto nivel de complejidad.** Pondremos como centro de atención de estos pacientes su domicilio y la comunidad, haciendo efectiva la coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria.
- 74.** **Garantizaremos el respeto de la voluntad, la dignidad y los derechos de todos los pacientes en el proceso final de su vida.** Fomentaremos la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población y publicaremos estadísticas anuales de su implantación y cumplimiento. Aseguraremos que los cuidados paliativos se presten en el domicilio de los pacientes

siempre que sea posible, dando especial relevancia a los servicios dirigidos a menores y a sus familias.

75. Invertiremos más y mejor en Programas de Atención Infantil Temprana, con un esquema de intervención coordinada entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Daremos más apoyo a las familias cuyos hijos sufran trastornos, patologías o necesidades específicas.

76. Promoveremos la formación y el trato humano de los profesionales de nuestra sanidad a todos los pacientes. Somos conscientes de que en situaciones de enfermedad el trato de los profesionales sanitarios, su hospitalidad y la preocupación por el bienestar general del paciente es de gran importancia. Por ello, elaboraremos un Plan Regional de Humanización de los Servicios Sanitarios, poniendo énfasis en las áreas de cuidados intensivos, oncología, neurología, cuidados paliativos y pediatría.

5.4. Los profesionales sanitarios, el principal activo de nuestro servicio público de salud

77. Acabaremos con la ultraprecariedad y favoreceremos la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, terminando con el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de las plantillas. Concretaremos los criterios de carrera profesional y desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad mediante un sistema laboral de “plaza vacante, plaza cubierta”. Los regímenes de exclusividad para los facultativos serán iguales en todas las CCAA bajo la premisa de “a igual trabajo, igual salario”.

78. Evaluaremos la carga de trabajo de nuestros profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería y fisioterapeutas. Evitaremos sobrecargas en los centros hospitalarios y residencias para la tercera edad.

79. Crearemos instalaciones para la atención y cuidado de menores a cargo de los profesionales sanitarios y de los pacientes en los centros hospitalarios. El objetivo es hacer efectivo el derecho a la conciliación de la de los profesionales que trabajan en la sanidad pública y de los pacientes y sus familias durante sus estancias hospitalarias.

5.5. Dotaremos los recursos necesarios para prevenir el suicidio y atender adecuadamente los problemas de salud mental

80. Apostaremos por una gestión integral de la salud mental, garantizando los recursos asistenciales y de atención social especializada. Dotaremos a la Atención Primaria de más recursos, valoraremos el aumento de la presencia de psicólogos en los

centros sanitarios públicos e incrementaremos el número de centros de atención a la salud mental. Implantaremos programas específicos para las enfermedades más frecuentes y graves y desarrollaremos programas específicos de inclusión laboral que favorezcan el acceso al empleo de las personas con problemas de salud mental. Actuaremos sobre los grupos más vulnerables, con especial interés en la prevención, asistencia y rehabilitación a personas en situaciones de alcoholismo y/o drogodependencias. Crearemos una Comisión Regional para la Prevención del Suicidio que coordinará los recursos públicos y de entidades sociales con objeto de prevenir y mejorar la respuesta ante las conductas suicidas.

5.6. Una política farmacéutica equitativa y eficiente

81. Mejoraremos la coordinación de los profesionales farmacéuticos con el resto de profesionales sanitarios, dándoles el acceso necesario a las historias clínicas en coordinación con el resto de profesionales de la salud. Contribuiremos a mejorar la falta de adherencia terapéutica en pacientes crónicos y polimedcados, así como en el ámbito sociosanitario. Daremos acceso a los profesionales farmacéuticos a la historia clínica necesaria, mejorando la integración en equipos multidisciplinares de salud, garantizando la confidencialidad de los datos de los pacientes y asegurando que ese acceso permita mejorar la asistencia farmacoterapéutica de la población, en coordinación con el resto de los profesionales de la Salud. Acabaremos con la ineficiencia del gasto farmacéutico mediante la creación de una Comisión Regional de Farmacia, en la que estarán representados los profesionales, los gestores y los pacientes, quienes velarán por la equidad y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos, evitando diferencias dentro del territorio autonómico.

5.7. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

82. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia de enfermedades. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos. Publicaremos todas las tasas de infección hospitalaria, infecciones post quirúrgicas e infecciones por bacterias resistentes. Coordinaremos todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables. Implementaremos Programas de Educación para la Salud en los currículos educativos con el apoyo de profesionales sanitarios y la creación de escuelas de pacientes en los centros sanitarios, además de desarrollar cursos y programas en Internet.

- 83. Haremos frente a la malnutrición y a la obesidad infantil y juvenil.** Aprobaremos un Plan Regional de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y Juvenil. Buscaremos implicar a toda la comunidad educativa en la difusión de hábitos saludables nutricionales.
- 84. Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias.** Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio y evitaremos su difusión en los medios de comunicación públicos, toda vez que a nivel nacional seguiremos trabajando para que la legislación española considere la promoción de las pseudoterapias un delito contra la salud pública. Prohibiremos la difusión de las pseudociencias y reforzaremos la vigilancia y la inspección de los centros sanitarios y farmacias para garantizar que ningún producto sin respaldo científico venda engañosamente como medicamento.
- 85. Reforzaremos las políticas de prevención de la infección por VIH y de todas las infecciones de transmisión.** Promoveremos campañas de detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual para agilizar el diagnóstico y el tratamiento precoz. Centraremos los esfuerzos en reducir las prácticas de riesgo que favorecen la propagación de estas infecciones y en la educación sanitaria de la población, sobre todo a adolescentes y jóvenes.
- 86. Lograremos implantar la figura del enfermero escolar en los centros educativos.** Estableceremos una figura sanitaria en los centros educativos, responsable del seguimiento del desarrollo físico y biológico de los escolares, asistencia del alumnado que requiera de atención socio-sanitaria de carácter temporal o permanente y curas resultantes de accidentes escolares, así como de la promoción de planes y programas dirigidos al cuidado de la salud y los primeros auxilios.
- 5.8. Apostaremos por la investigación médica y biosanitaria.**
- 87. Avanzaremos en el acceso a una Medicina Genómica, Personalizada y de Precisión facilitando la secuenciación del genoma para enfermedades raras, oncológicas y otras complejas donde la evidencia lo aconseje para garantizar los tratamientos más eficaces.** Continuaremos incrementando la financiación pública destinada a estas materias e impulsaremos, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la implementación de los últimos avances tecnológicos para la mejora de los tratamientos en nuestra sanidad pública.
- 88. Mejoraremos y agilizaremos los procesos de gestión sanitaria mediante la incorporación de las últimas tecnologías y sistemas de inteligencia artificial.** La Sanidad pública no está aprovechando las nuevas

herramientas que los avances tecnológicos están facilitando y que supondrán una mejora sustancial en la gestión de numerosos procesos. Crearemos un Portal del Paciente en el que cada usuario de los servicios públicos de salud pueda conocer e incluso ser directamente notificado en su e-mail o teléfono móvil sobre todos los trámites sanitarios, incluidas citas médicas y renovación de recetas de medicamentos.

6. Una educación que promueva el talento y garantice la igualdad de oportunidades

6.1. Centraremos todo nuestro esfuerzo en reducir el abandono escolar

89. Desarrollaremos programas innovadores de refuerzo educativo, en colaboración con la sociedad civil, para reducir al abandono escolar temprano por debajo de la media de la Unión Europea. Nos marcamos el objetivo de reducir el abandono escolar mediante el desarrollo de programas innovadores de refuerzo educativo que den entrada a la participación de la sociedad civil y el tercer sector. Fomentaremos el refuerzo y la diversificación como alternativas a la repetición y el abandono. Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias, otorgando becas a las familias con menos recursos.

90. Propondremos un plan de refuerzo de las competencias en inglés, matemáticas, lingüística y comprensión lectora con el objetivo de mejorar los resultados de todos los alumnos en los próximos años. Queremos mejorar el rendimiento de nuestros alumnos para, así, mejorar los resultados en diferentes evaluaciones, incluido el test de PISA de la OCDE. Lo lograremos a través de una mejora de la formación y selección del profesorado, y un aumento de los recursos docentes a su disposición.

6.2. Garantizaremos la igualdad de oportunidades en la educación

91. Vamos a prohibir la utilización de los teléfonos móviles en horario lectivo. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.

92. Armonizaremos los currículos educativos entre las diferentes comunidades autónomas para facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado en toda España. Queremos garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades, limitando la endogamia del sistema.

93. Eliminaremos todos los barracones para asegurar las condiciones de habitabilidad, climatización y seguridad de los alumnos. Financiamos la construcción de nuevas instalaciones educativas y reformaremos las ya existentes, priorizando la retirada del amianto.

- 94. Desarrollaremos un Plan Trienal de Infraestructuras y Equipamiento Educativo basado en una propuesta realista, planificada y minuciosa anticipada por una auditoría exhaustiva en todos los centros educativos de la Región de Murcia.** El plan recogerá entre otras especificidades de edificación de centros, la necesidad de climatización, de ventilación en las aulas y de certificación energética, así como las zonas de sombra en espacios al aire libre y todas aquellas medidas que permitan edificios más eficientes y sostenibles desde el punto de vista energético y que a su vez proporcionen más bienestar, más confort y mejor habitabilidad. En dicho plan también se registrarán las necesidades reales de cada centro, atendiendo a las demandas justificadas, objetivas y prioritarias de los centros. Adecuaremos los espacios de recreo y pistas deportivas de los centros educativos de nuestra región. La climatización y el “plan sombra” los pondremos en marcha de forma inmediata.
- 95. Garantizaremos el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos, renovaremos los conciertos vigentes y aseguraremos la gratuidad de la educación concertada.** Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos y trabajaremos para que la financiación que reciben los colegios concertados cubra las inversiones necesarias. En paralelo, garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, estableciendo mecanismos de control para evitar el cobro por parte de los centros concertados de cuotas sin sustento legal que puedan excluir a las familias con menos recursos.
- 96. Proporcionaremos educación a distancia y profesores de apoyo a los alumnos con convalecencias hospitalarias prolongadas, para que tengan las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.** Contarán con atención educativa a distancia en todo momento y profesores de apoyo que les ayuden a mantener el ritmo de la clase en su ausencia o a recuperarlo tras su reincorporación.
- 97. Garantizaremos el uso de alimentos locales y de calidad en los comedores escolares de la Región de Murcia.** Se elaborarán menús de calidad con alimentos de proximidad de nuestra huerta murciana, nutritivos y seguros para la salud y se educará a los niños en hábitos alimenticios saludables. Reforzaremos la atención en el comedor para alumnos con necesidades especiales. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor escolar de su centro.
- 98. Crearemos un plan de transición para la homologación de los estudios artísticos y de idiomas en España con sus equivalentes europeos.** Aseguraremos la adaptación de las enseñanzas de música, danza, arte dramática y de idiomas a la normativa europea, así como su integración a nivel Universitario en el caso de los estudios superiores.

6.3. Tendremos en cuenta las necesidades de todos los alumnos para que puedan desarrollar todo su potencial

99. Reforzaremos las escuelas del ámbito rural para garantizar el acceso de todos los niños a la escuela, favorecer el arraigo y fijar población en el territorio. Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales. Potenciaremos la figura del dinamizador rural para crear comunidades formadas por estudiantes y profesionales en el desarrollo rural y cooperar para encontrar soluciones comunes a las necesidades de cada territorio.

100. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Realizaremos una campaña para atraer talento a la carrera docente entre los jóvenes con mayor preparación y reforzaremos las plantillas con personal destinado al refuerzo educativo, sin que éste pueda ser utilizado para la sustitución en casos de baja. Protegeremos los centros de educación especial y promoveremos programas de educación inclusiva y atención social, así como programas de atención temprana para todos los alumnos con discapacidad en todas las etapas educativas, dentro de un modelo mixto en centros ordinarios, centros ordinarios con aulas específicas y centros de educación especial. Dotaremos de personal cualificado a los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA) y crearemos un protocolo para la detección precoz que garantice una intervención adecuada en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y demás Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). Potenciaremos la responsabilidad de los equipos de orientación en el rendimiento académico de los alumnos y aseguraremos los recursos suficientes para la detección temprana y apoyo a los alumnos con altas capacidades, en el ámbito curricular y en el extracurricular.

6.4. Reconoceremos la importante labor de nuestros docentes y potenciaremos su carrera profesional

101. Acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación: nos marcamos como objetivo prioritario reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%. Estableceremos Ofertas Públicas de Empleo anuales previa evaluación de las necesidades presentes y previstas, coordinando las fechas de convocatoria con el resto de CCAA para evitar efectos indeseados. Impulsaremos e introduciremos el MIR docente para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial. Consolidaremos el logro de Ciudadanos con respecto a los interinos que ahora perciben el salario de los meses de verano.

102. Potenciaremos la autonomía de los centros y de sus órganos de dirección para mejorar sus resultados educativos. Garantizaremos la necesaria autonomía de la red de centros para la coordinación, implantación y supervisión de su proyecto docente y educativo, reforzando a la vez las competencias y atribuciones de los órganos de dirección.

103. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado. Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa al que se produce a través de Internet y las redes sociales. Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros. Fomentaremos el funcionamiento de las escuelas de padres para concienciar sobre los indicios de acoso escolar y promover el respeto al profesorado y la convivencia escolar.

104. Hemos apostado por la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura. Financiamos la creación de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada, aumentando también la inversión por puesto escolar en esta etapa. Elevaremos las bonificaciones en las tarifas a las familias de clase media trabajadora y actualizaremos el precio de la plaza para asegurar la viabilidad de los centros.

6.5. Favoreceremos un sistema educativo transparente y que las familias tengan información para elegir sus centros educativos

105. Transformaremos el sistema educativo regional a través de un aumento de la transparencia, autonomía y rendición de cuentas de los centros educativos. Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa y ligaremos su autonomía a la rendición de cuentas. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática. Aumentaremos la información a disposición de los padres y profesores con la introducción de evaluaciones de diagnóstico que detecten de forma precoz a los alumnos en riesgo de abandonar la educación y permitan identificar las mejores prácticas para ayudarles.

106. Haremos evaluaciones externas a todos los alumnos cada año y publicaremos sus resultados para mejorar los resultados educativos. Trabajaremos por la transparencia en los resultados educativos de todos los centros

educativos y su publicación debidamente tratada para posibilitar la elección informada de centros por parte de los alumnos y sus familias. Los centros que obtengan peores resultados por causas imputables al entorno socioeconómico serán objeto de un plan específico de refuerzo educativo con financiación adicional y profesorado de apoyo que contribuyan a paliar las carencias detectadas y mejorar sus resultados.

6.6. Impulsaremos la Formación Profesional para preparar a los alumnos para el mercado laboral

107. Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de Formación Profesional (FP). Estableceremos incentivos para implicar a más empresas, permitiendo la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a la modalidad de FP Dual. Atendiendo a las necesidades del mercado laboral.

108. Unificaremos la gestión de toda la Formación Profesional para mejorar la coordinación y evitar duplicidades. Sustituiremos el actual modelo de la FP atomizada en multitud de centros por la creación de grandes centros especializados de Formación Profesional, preferentemente Centros Integrados de FP (CIFP) en los que coexista formación reglada y ocupacional.

109. Elevaremos la FP como itinerario complementario y de igual valor a la educación universitaria. Suscribiremos convenios con las Universidades para la integración en sus dependencias de Campus de Empleo y Formación Profesional (CEFP). Habilitaremos pasarelas que faciliten el paso de los grados de FP a los grados universitarios. Garantizaremos la homologación de módulos específicos de certificados de profesionalidad, con contenidos propios de determinadas Formaciones Profesionales de Grado Medio.

6.7. Universidades que premien la excelencia y la transparencia y rindan cuentas de sus resultados ante toda la sociedad

110. Crearemos un bonus de excelencia con financiación adicional para las facultades y departamentos con mejores resultados. La anterior legislatura logramos un plan plurianual de financiación para nuestras Universidades por medio de contratos-programa sujetos a resultados, y esta legislatura procederemos a su revisión para la mejora de la financiación. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos premiando con más financiación a las Universidades públicas que muestren mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad.

111. Favoreceremos la movilidad del alumnado para garantizar la igualdad de oportunidades. Reformaremos las Universidades de nuestra comunidad para

promover una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta.

- 112. Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades para mejorar la rendición de cuentas y perseguir el fraude.** Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.
- 113. Estableceremos la obligatoriedad de que todas las Universidades hagan públicos y accesibles en un único repositorio en Internet todos los trabajos que otorguen un título oficial y publicaremos sus datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones.** Acabaremos con la opacidad en la obtención de títulos y posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado. Del mismo modo, las páginas web de cada Universidad, grado, máster oficial y título propio deberán incorporar una ficha estandarizada que contenga el número de egresados cada año y su empleabilidad, para que los futuros alumnos dispongan de dicha información a la hora de decidir.
- 114. Facilitaremos el acceso a las prácticas profesionales durante la etapa universitaria para aumentar la inserción en el mercado laboral.** Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos, facilitando la movilidad entre CCAA cuando una titulación no forme parte del catálogo de las Universidades autonómicas.
- 115. Reforzaremos los programas de intercambio de prácticas profesionales y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades de nuestra comunidad y universidades extranjeras.** Aumentaremos los recursos destinados al intercambio de estudiantes en prácticas y a las empresas receptoras españolas, así como al número de estudiantes españoles en prácticas en el extranjero, todo ello con cargo a fondos europeos. A su vez, fomentaremos la internacionalización del Espacio de Educación Superior, el intercambio de conocimiento y la excelencia académica de nuestras Universidades.
- 116. Impulsaremos la actividad innovadora del Personal Docente Investigador (PDI), favoreciendo su participación en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y *spin-offs*.** Convertiremos en oportunidades de riqueza y empleo las ideas en cuya germinación se hayan invertido fondos públicos a través de nuestras Universidades. Facilitaremos la compatibilización de las actividades docente e investigadora, seleccionando al profesional de reconocido prestigio como Profesor Asociado, al tiempo que apoyaremos la recuperación de talento mediante

contratos e incentivos económicos específicos para los investigadores de reconocida valía que deseen retornar a nuestra Región.

7. Potenciar el turismo, la cultura y el deporte para dinamizar nuestra comunidad

7.1. Un turismo que apueste por la calidad y la generación de valor para todos los visitantes que elijan nuestra comunidad

- 117. Promoveremos programas de diversificación para desestacionalizar la oferta turística de la Región de Murcia,** y potenciaremos nuestro motor económico, el turismo de sol y playa, para situarlo en los niveles que le corresponde. Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos turísticos de nuestra comunidad, en las zonas de costa y de interior. Fomentaremos la Ruta Europea-Mediterránea de las autocaravanas. Potenciaremos el turismo religioso como el de Caravaca de la Cruz.
- 118. Potenciaremos el turismo rural de naturaleza y de interior, aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.** Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso. Apostaremos por la recuperación y conservación de las vías pecuarias, estableciendo ayudas para actuaciones de reforestación y equipamiento de estos caminos para uso y disfrute de la sociedad. Potenciaremos el Cicloturismo y Senderismo de la Vía Verde del Noroeste.
- 119. Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de nuestra comunidad.** No podemos renunciar a nuestro patrimonio cultural, que es un atractivo turístico de primera. Crearemos una “Tarjeta Turística Cultural” como elemento de promoción y difusión de nuestra Región, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de nuestra tierra con las industrias creativas de cada municipio y que cuente con diferentes servicios, ofertas y ventajas. Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de nuestra comunidad, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística. Realizaremos recorridos turísticos y culturales adaptados a personas con movilidad reducida, incorporando nuevas tecnologías adaptadas a sus necesidades específicas.
- 120. Garantizaremos una adecuada recuperación, restauración, protección, conservación y puesta en valor de todo nuestro patrimonio histórico y cultural.** Potenciando el turismo cultural, religioso y deportivo

121. Potenciaremos el enoturismo y el turismo gastronómico en nuestra Región.

Muchos turistas visitan la Rioja o Ribera del Duero para conocer sus bodegas y su cultura. Murcia cuenta con unos caldos y unas bodegas en Jumilla, Bullas y Yecla de gran prestigio que debemos potenciar.

122. Potenciaremos la ciudad de Cartagena como Puerto de Culturas.

Aumentaremos la comercialización e internacionalización del turismo de cruceros a países europeos. Abriremos la ciudad al turista de cruceros y potenciaremos la venta cruzada de otros productos turísticos. Reconstruiremos, haremos museo y pondremos en valor la casa de Isaac Peral. Recuperaremos el Anfiteatro Romano, las Baterías de Costa y los molinos de viento, entre otros, y crearemos un nuevo programa estratégico para el turismo en el municipio de Lorca.

123. Promoveremos planes específicos destinados a ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, especialmente entre turistas extranjeros.

En nuestra Comunidad Autónoma tenemos equipamientos e instalaciones congresuales de calidad dispersas por todo nuestro territorio. La celebración de congresos profesionales y sectoriales es una oportunidad para nuestro sector turístico y comercial. Además, fomentaremos el “turismo de eventos deportivos” en coordinación con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro; el “turismo de compras”, en colaboración con nuestros comerciantes; o el “turismo gastronómico”, tanto general como especializado (enoturismo, oleoturismo, etc.) en colaboración con nuestros hosteleros, bodegueros y demás profesionales del sector agroalimentario. Dotaremos al territorio de servicios públicos fuera de temporada e incentivaremos el no cierre de establecimientos de servicios turísticos fuera de temporada en las zonas en las que exista una gran estacionalidad.

124. Auditaremos y promocionaremos las marcas y campañas de comunicación turística.

Queremos aumentar la notoriedad y reposicionar la reputación de la Región de Murcia y sus distintos territorios de forma coordinada, bajo criterios de optimización presupuestaria y transparencia.

7.2. Una cultura para todos como fuente de oportunidades

125. Impulsaremos el conocimiento de la cultura y el folclore de nuestra comunidad.

Facilitaremos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestro patrimonio, folclore y tradición. Tenderemos puentes con Asociaciones, Escuelas y Grupos de música y danza tradicional para apoyar su contribución al estudio y difusión de nuestras tradiciones. Estableceremos un plan de acción que fomente la música clásica, el ballet, el flamenco y la danza española y mejore la situación de nuestras orquestas.

- 126.** Apostaremos por los creadores murcianos a través de acuerdos o convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y colectivos como, por ejemplo, la Facultad de Bellas Artes, la Escuela de Arte o la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia. El objetivo será promocionar a nuestras jóvenes promesas, así como promover actividades de creación artística y la exposición de trabajos
- 127.** Diseñaremos un plan de renovación y ampliación de bibliotecas públicas y crearemos un nuevo Plan Regional de Fomento de la Lectura y el Libro. Impulsaremos acuerdos con los municipios para modernizar las bibliotecas, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centro de estudio y formación y dotándola de mayores y mejores recursos tecnológicos, incluido el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Crearemos una red de clubes de lectura virtuales que faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro (autores, editores, distribuidores, libreros y lectores) de nuestra comunidad.
- 128.** Desarrollaremos la industria de los contenidos en nuestra comunidad, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e internacionalización. Impulsaremos la labor de la *Murcia Film Office* para convertirla en referencia y herramienta de atracción de visitantes. Fomentaremos la creación de nuevos públicos cinematográficos para acercar las salas de cine a los más jóvenes, con la implantación de un programa basado en el exitoso “*École et cinéma*” que funciona en Francia desde hace años en un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares. Queremos un sector audiovisual de excelencia como parte de las industrias culturales de la Región de Murcia, que la sitúe en el panorama internacional, atraiga talento y facilite, en la medida de lo posible, los rodajes en escenarios de nuestra región.
- 129.** Ampliaremos la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas en función de las necesidades de la Región de Murcia. Realizaremos un estudio, en colaboración con los principales agentes sociales y empresariales, para adaptar las titulaciones hacia aquellos idiomas más demandados y con más futuro en el mercado laboral.
- 130.** Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España. Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos de la Región de Murcia y los estatales, con especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.
- 131.** Crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural para garantizar una adecuada conservación, restauración, protección y difusión de nuestro

patrimonio cultural. Este plan incluirá programas específicos de asuntos como educación patrimonial o I+D+i, la implantación de las últimas tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos autonómicos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales. Mejoraremos los servicios de transporte vinculados a destinos culturales para asegurar que todo el patrimonio sea fácilmente accesible para todos los visitantes de nuestra comunidad. Destinaremos los recursos necesarios para la adecuada conservación de los edificios que albergan nuestro Patrimonio Cultural.

132. Dotaremos a los Bienes de Interés Cultural de la protección real y efectiva que marcan las disposiciones legales y el respeto que merecen los bienes más relevantes del patrimonio cultural de nuestra comunidad. Apoyaremos aquellas manifestaciones populares tales como los desfiles procesionales y el arte de la seda, que hacen a la Región de Murcia singular en el panorama nacional. Estableceremos puentes con asociaciones, escuelas, agrupaciones de coros y danza tradicional para apoyar la conservación, estudio y difusión de tradiciones ancestrales tales como los tambores, el trovo y las cuadrillas, entre otras.

133. Crearemos festivales de música, teatro, danza, folklore y cine que ordene el panorama regional. Desarrollaremos la Ley de Música de la Región de Murcia, promovida por Ciudadanos y aprobada en la pasada legislatura, que protege e impulsa la actividad de nuestras orquestas y bandas de música. Asimismo, promoveremos el uso de salas de concierto de toda la región que facilite la realización de ciclos sinfónicos, de cámara o de solistas brindando una especial atención en la programación a los músicos profesionales de nuestra región.

7.3. Un deporte que fomente valores y hábitos de vida saludables entre todos los ciudadanos

134. Fomentaremos el deporte para promover hábitos de vida saludable y un espíritu deportivo y de cooperación. Trabajaremos codo a codo con las federaciones deportivas autonómicas y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre toda la población, sobre todo los jóvenes. Trabajaremos con las fuerzas de seguridad para erradicar la violencia, el racismo, el sexismo y la intolerancia en el deporte.

135. Promoveremos la ampliación de ligas deportivas supramunicipales y extracomunitarias. Fomentaremos la constitución de ligas o competiciones regladas

para aquellas disciplinas deportivas en las que no existen actualmente, potenciando las ya existentes.

- 136. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales.** En la actualidad, los deportistas profesionales carecen de los mismos derechos que el resto de profesionales y trabajadores. En Cs queremos que nuestros deportistas profesionales puedan dedicarse a su carrera con todas las garantías y, sobre todo en el caso de las mujeres, que no tengan que renunciar a ella si deciden formar una familia, apostando con especial énfasis por la formación y la integración. También reconoceremos el tiempo y el esfuerzo a nuestros voluntarios de base (entrenadores, árbitros y técnicos deportivos) y les dotaremos de una adecuada protección social de por su sacrificio desinteresado, generosidad y valores.
- 137. Estableceremos medidas para el estudio y puesta en marcha de un sistema de atención médica a los deportistas de competición.** En caso de lesión, queremos que todos los deportistas de cualquier edad puedan ser atendidos por el Servicio Murciano de Salud, sin perjuicio del seguro de asistencia médica que tengan o no adscrito a su licencia federativa.
- 138. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo como vías de financiación del deporte.** Destinaremos los ingresos recaudados por las apuestas deportivas a la promoción del deporte base en nuestra región.
- 139. Impulsaremos medidas de apoyo a las federaciones deportivas, pero también exigiremos más transparencia y buenas prácticas en las mismas.** Las federaciones deportivas realizan una gran labor de promoción deportiva y necesitan más apoyo, pero como corporaciones con funciones administrativas delegadas, deben realizar una adecuada gestión de los recursos y ser transparentes a la hora de rendir cuentas a todos los ciudadanos.
- 140. Impulsaremos medidas para la integración de personas con discapacidad en el deporte.** Incentivaremos a clubes que integren entre sus miembros personas con capacidades diversidad y promocionando eventos de deporte inclusivo.

8. Autonomía personal y accesibilidad universal: atención a la dependencia y la discapacidad

8.1. Reduiremos las listas de espera y garantizaremos los recursos necesarios en los servicios de atención a la dependencia

141. Incrementaremos la inversión en la atención a la dependencia y reclamaremos al Gobierno de España un aumento de la financiación para acabar con las listas de espera de una vez por todas. Es urgente adoptar medidas que den solución a todas las personas en situación de dependencia reconocida con derecho a prestación. Incrementaremos el presupuesto para la atención a la dependencia para acabar con las listas de espera y garantizar un plazo máximo de atención de tres meses. Aseguraremos una financiación adecuada a las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan su apoyo a los familiares-cuidadores de personas dependientes. Proporcionaremos atención psicológica y un plan de formación específica para los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.

142. Simplificaremos y unificaremos los trámites y valoraciones de discapacidad y dependencia. Queremos que prevalezca la libertad de la persona, su integridad y valores, así como una gestión eficaz y unas prestaciones de calidad, fomentando los programas de vida autónoma. Regularemos y desarrollaremos la figura del asistente personal como recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), para mejorar los cuidados a todas las personas dependientes.

143. Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos. Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas dependientes en la Región de Murcia. Facilitaremos a sus familias un apoyo y ayuda cercanos y que no obliguen a desplazamientos que impidan un acceso sencillo y diario a los centros. Se valorará fórmulas alternativas como el co-housing.

144. Fomentaremos la asistencia a domicilio para incrementar la autonomía personal de nuestros mayores. Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia. Nuestro objetivo será fomentar siempre que sea posible la asistencia a domicilio y dejar como última opción la institucionalización de los desplazamientos entre nuestra población de edad avanzada.

145. Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores. Combinaremos programas específicos de formación, con

incentivos a la eliminación de las mismas y restringiremos los conciertos públicos con aquellas instituciones que no las eliminen.

146. Reduciremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia. Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido como ‘dinero de bolsillo’, en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios de nuestra comunidad.

8.2. Promoveremos la igualdad social efectiva y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad

147. Desarrollaremos una Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Región de Murcia. Nos comprometemos a dotar el presupuesto necesario para el desarrollo y aplicación efectiva de la Ley. Propondremos la creación de una Comisión permanente en el Asamblea Regional de Murcia que sirva para garantizar la transversalidad en la atención y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

148. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento en nuestra región de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad. Promoveremos la Ley de Servicios sociales como elemento base y marco normativo de desarrollo y ejecución a la atención pública. Dotaremos los recursos necesarios para las políticas de empleo dirigidas específicamente a las personas con discapacidad. Intensificaremos, además, las medidas de acción positiva a favor de las mujeres con discapacidad, los mayores de 45 años, los jóvenes y las personas con discapacidad, que se encuentran con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público autonómico.

149. Elaboraremos un Plan Regional de Accesibilidad y Diseño Universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. Financiamos un Fondo Regional de Promoción de la Accesibilidad. Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y zonas comunes de inmuebles. Promocionaremos un sistema de acceso de las personas con discapacidad a una vivienda digna de acuerdo con su diversidad funcional, para facilitar la máxima autonomía y empoderamiento a las personas con discapacidad.

150. Impulsaremos planes específicos de desarrollo rural inclusivo y crearemos Centros de Referencia Familiar a nivel rural para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad. Reforzaremos los programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias en el mundo rural de nuestra región.

151. Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad y potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural y deportiva de las personas con discapacidad. Pondremos en marcha programas de “alfabetización digital” para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación. Fomentaremos la inclusión social, cultural y política con la implantación de medios técnicos como bucles electromagnéticos y de facilitación sensorial que permitan la participación de las personas con discapacidad en el entorno digital.

9. Murcia será el mejor lugar para las familias

9.1. Apoyaremos a todas las familias para que cumplan sus sueños

- 152.** Vamos a garantizar la gratuidad de la educación infantil 0-3 años en la Región de Murcia. Aumentaremos el número de plazas públicas y concertadas del primer ciclo infantil de forma equilibrada, en línea con el incremento esperado de la demanda.
- 153.** Vamos a proporcionar clases de inglés gratis en julio y agosto para todos los niños murcianos. Facilitaremos el refuerzo de los estudios durante los meses de verano para acompañar a los alumnos y ayudar a la conciliación de los padres: impulsaremos un Programa Voluntario de Refuerzo Educativo y Deportivo durante los meses de verano gratuito para todos los niños de 3 a 16 años que refuerce las competencias en inglés, matemáticas, lectura y actividades de carácter deportivo.
- 154.** Vamos a proponer una Ley de Apoyo a las Familias para toda España que promueva la natalidad y garantice la igualdad de derechos de todas las opciones de familia. Reconoceremos a todas las familias con 2 o más hijos y a las familias monoparentales los mismos beneficios que a las familias numerosas, y las que tengan más hijos los mismos beneficios que ahora tienen las de categoría especial. Todas ellas tendrán descuentos y ventajas en transporte, educación, cultura, deporte y ocio, así como derecho a una deducción en el IRPF de 1.200 €/año que podrán cobrar de forma anticipada cada mes.
- 155.** Vamos a equiparar los derechos y beneficios de las parejas de hecho y de los matrimonios. Exigiremos al Gobierno de España una Ley nacional de Parejas de Hecho para garantizar los mismos derechos (declaración conjunta de la renta, familias numerosas, herencias, etc.) que los matrimonios en las mismas condiciones en todo el país.
- 156.** Vamos a promover la custodia compartida como opción preferente en casos de separación o divorcio. Reclamaremos al Gobierno central que apruebe una Ley nacional de Custodia Compartida que recoja la doctrina del Tribunal Supremo que define esta modalidad de convivencia como la respetuosa con el interés superior del menor.
- 157.** Vamos a garantizar que los libros de texto y el material curricular sean gratuitos en Murcia, consolidando este objetivo logrado en la legislatura anterior. Lo conseguiremos a través de la implementación de sistemas de préstamo de libros de texto en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de nuestra región.

- 158.** Vamos a distinguir oficialmente y de manera anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en favor de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Incentivaremos así que las empresas incorporen de manera paulatina medidas para favorecer la conciliación y la racionalización de horarios.
- 159.** Vamos a mejorar y agilizar los procesos de adopción, tanto nacionales como internacionales. Potenciaremos la coordinación entre las Comunidades Autónomas y fomentaremos el acogimiento familiar como modalidad preferente y más respetuosa para la guarda de menores que se encuentren en situación de desamparo.
- 160.** Vamos a seguir defendiendo una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que las mujeres que no pueden concebir y las familias LGTBI+ puedan cumplir su sueño de formar una familia. Nuestro modelo, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida.
- 161.** Vamos a aprobar una Ley de Apoyo a las Familias de la Región de Murcia, adaptada a la realidad actual de nuestra sociedad y a los diferentes modelos de familia. Contemplaremos medidas de apoyo específicas dirigidas a las todas las familias, incluyendo las especialmente vulnerables como las familias numerosas o monoparentales.
- 162.** Pondremos en marcha una Estrategia Autonómica contra la Pobreza Infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños. Paliaremos los efectos de la pobreza sobre la población infantil de nuestra comunidad, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.
- 163.** Abriremos los comedores escolares durante todo el año, incluidas las vacaciones. Colaboraremos con bancos de alimentos y otras ONGs, además de apostar por la cooperación público-privada, para que ningún niño pase hambre. Garantizaremos tres comidas al día para todos los alumnos.

9.2. Las personas mayores, sujetos activos de la sociedad

- 164.** Diseñaremos programas que favorezcan la actividad y vida saludable de las personas mayores. Fomentaremos la participación de las personas mayores en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales planificándolas junto con las diferentes Administraciones Públicas, para evitar duplicidades y conseguir mayor eficacia y calidad en las prestaciones.

165. Fomentaremos el voluntariado entre las personas mayores e impulsaremos programas de “mentores” en colaboración con las empresas de nuestra comunidad. Las personas mayores tienen mucho que decir y aportar a nuestra sociedad. Su experiencia personal y profesional puede un importante activo para nuestras empresas, donde las personas mayores pueden contribuir a acompañar y orientar a los trabajadores más jóvenes, transmitiendo valores, experiencia y conocimiento.

166. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad. Trabajaremos junto a nuestros Ayuntamientos en programas innovadores que generen redes de apoyo vecinal e impulsaremos servicios de teleasistencia que incorporen los últimos avances en TIC, a fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar una vida atendida en su entorno habitual. Además, fomentaremos nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa, con programas de “*cohousing*” entre personas mayores o de convivencia entre personas jóvenes con personas mayores, como vía de prevención de la soledad generando comunidades de apoyo mutuo.

167. Impulsaremos la creación de residencias y centros de día para personas mayores que no puedan valerse por sí mismas o como soporte para aquellas familias que no pueden prestar a sus mayores la atención adecuada. Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios de nuestra comunidad. Promoveremos la calidad en la atención mediante la formación de profesionales sociosanitarios para personas mayores e intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados en los centros de nuestra comunidad.

9.3. Avanzaremos hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral

168. Impulsaremos un Pacto Social y Político Autonómico contra la Brecha Salarial y por la Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar. Buscaremos implicar a todos los agentes institucionales y sociales en este Pacto, que tendrá como finalidades mejorar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores de nuestra comunidad, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial, así como luchar contra el desempleo femenino y la precariedad laboral de las mujeres. Incluirá entre sus ejes principales la ampliación de la oferta de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, la creación de escuelas infantiles y centros de día para la atención a menores en los propios centros de trabajo y la racionalización de los horarios comerciales, laborales y educativos, entre otros.

169. Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar. Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo. También recibirán incentivos aquellas empresas que permitan a sus trabajadores acogerse a reducciones de jornada o teletrabajo para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia.

170. Implantaremos modelos de trabajo flexible y teletrabajo para los empleados públicos. La actual tecnología permite realizar el trabajo de oficina sin atención directa al público desde cualquier lugar y momento del día, permitiendo así una mejor conciliación entre la vida laboral y la personal. La implantación de modelos de trabajo flexible reduce además el tráfico en las ciudades, mejora la movilidad y disminuye la contaminación.

171. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, apostando por el “currículo neutro”, así como la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desglosadas por sexos. Estimularemos a las empresas para establecer objetivos claros de presencia equilibrada de mujeres y hombres entre sus altos cargos y en sus consejos de administración.

9.4. Lucharemos para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad de una vez por todas

172. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia. Son muchas las mujeres víctimas de violencia machista que retiran una denuncia después de presentarla, sobre todo las que la sufren a manos de sus parejas. Pondremos a su disposición asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y las acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo.

173. Reforzaremos la implantación de medidas orientadas a la reeducación y sensibilización contra la violencia machista, así como los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad. Promoveremos la implantación de formación de carácter preventivo tanto en la resolución de conflictos, control de la irascibilidad y gestión de valores. Prestaremos especial atención a las

mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre nuestros jóvenes.

174. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual. La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático, pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y también la de sus hijos.

175. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral. Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista. Evaluaremos todos los fondos y programas contra la violencia machista para asegurar que van dirigidos a las mujeres que lo necesitan y prevenir el mal uso.

9.5. Defenderemos los derechos y la igualdad social de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI+

176. Defenderemos los derechos de las personas del colectivo LGTBI+ y lucharemos por la igualdad de trato y contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Aseguraremos que se cumpla lo estipulado y desarrollado en la Ley de igualdad social LGTBI+ de la Región de Murcia de 2016. Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para aquellos profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

177. Lucharemos para erradicar la LGTBIfobia en el mundo del deporte. Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el deporte en nuestra comunidad. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias.

10. Una comunidad para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social

10.1. Unos servicios sociales al alcance de todos

178. **Actualizaremos la cartera de servicios sociales y ajustaremos la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas de nuestra región para garantizar una atención adecuada a las necesidades actuales.** Uno de los objetivos será establecer la obligatoriedad de calidad exigible e informar a la ciudadanía sobre los servicios a los que tienen derecho.

179. **Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales.** Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables. Pondremos en marcha nuevos programas de financiación que permitan al Tercer Sector Social responder a los retos actuales, al igual que impulsaremos la apertura de un centro de referencia de formación e innovación en políticas de ámbito social y promoción del voluntariado.

180. **Promoveremos políticas de integración para los colectivos de inmigrantes de otros países que residen legalmente en España.** Queremos favorecer la convivencia, la integración, el cumplimiento de la legalidad y la no discriminación.

10.2. Incrementar la oferta de vivienda y dinamizar el alquiler para favorecer el acceso de todos a una vivienda digna y adecuada

181. **Promoveremos un aumento de la oferta de vivienda para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler.** Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para la construcción de vivienda y con el proceso de edificación. Promoveremos la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de la demanda, tanto de promoción directa como mediante fórmulas de colaboración privada en régimen concesional. Adaptaremos la legislación urbanística para facilitar un uso del suelo que satisfaga las nuevas demandas sociales, en especial de jóvenes y mayores.

182. **Apostaremos por la rehabilitación para disponer más viviendas en alquiler en el centro de nuestras ciudades.** Desarrollaremos un Plan Autonómico de Renovación, Regeneración y Rehabilitación Urbana centrado en la recuperación de inmuebles, la mejora de la calidad de la edificación y la eficiencia energética, aprovechando la financiación procedente de fondos europeos.

- 183.** Incrementaremos el parque de viviendas sociales para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda en alquiler, **constituyendo un Fondo Social de Vivienda de la Región de Murcia.** Regularemos la figura de las viviendas dotacionales públicas, que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional, para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes, o que se vean afectadas por un proceso de desalojo. Favoreceremos la colaboración con los Ayuntamientos de la Región de Murcia y los acuerdos con particulares y entidades privadas para aumentar el parque de vivienda protegida en régimen de alquiler asequible.
- 184.** Acabaremos con el fenómeno de la ‘okupación’ ilegal y combatiremos a las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables. Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la ‘okupación’ ilegal y con las mafias que se lucran con ella. Protegeremos a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.
- 185.** Fomentaremos el expediente electrónico, de manera que se reduzcan y agilicen los trámites con la administración, mejorando al mismo tiempo la transparencia de los mismos. Además, simplificaremos la burocracia para agilizar la creación de suelo y optimizaremos el tiempo y los trámites para la construcción de viviendas sostenibles desde el punto de vista energético y ambiental, abaratando su precio.
- 186.** Garantizaremos el pago de la renta del alquiler a todos los propietarios de viviendas. La incertidumbre sobre la solvencia de los inquilinos, unida a las dificultades para el desalojo por falta de pago de la renta, son dos de los principales razones que desincentivan a muchos propietarios, en su mayoría particulares, para poner en alquiler su vivienda. Estableceremos convenios para la suscripción de seguros que garanticen del pago de la renta del alquiler desde que se produzca el primer impago por los inquilinos y hasta que se produzca el abandono efectivo de la vivienda.
- 187.** Estableceremos un Registro de Arrendamientos Urbanos que permita recopilar información sobre todos los contratos de arrendamiento celebrados en nuestra comunidad. Necesitamos poder disponer de toda la información sobre el mercado de alquiler de nuestra comunidad para poder proponer políticas de vivienda más eficaces, así como evaluar y mejorar las existentes.
- 188.** Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos de forma sencilla, rápida y gratuita. Fomentaremos el arbitraje como vía para

desatascar los juzgados y resolver de forma rápida cualquier controversia, incluido el desalojo por impago de la renta por el inquilino.

189. Garantizaremos el acceso a los suministros básicos y acabaremos con la pobreza energética en nuestra comunidad. Estableceremos las garantías necesarias para que todas las familias de nuestra comunidad que carezcan de recursos dispongan de las ayudas necesarias para asegurar el pago de los suministros básicos de luz, agua y gas.

190. Impulsaremos un nuevo modelo territorial que potencie un desarrollo económico ordenado y sostenible. Apostamos por un urbanismo que respete el medio ambiente, pero también por una normativa ambiental que no bloquee y paralice el desarrollo regional cuando no existan repercusiones ambientales. Reformaremos la legislación ambiental e impulsaremos la redacción y aprobación de la planificación ambiental de la Región de Murcia, buscando su coordinación con el resto de las políticas sectoriales y el desarrollo del nuevo modelo territorial antes mencionado.

10.3. Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones e apoyaremos a las personas que las sufren y a sus familias

191. Actualizaremos el Plan Regional sobre Drogas y Adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas. El Plan contemplará las áreas de prevención, asistencia, reducción de daños, integración social, investigación, formación, coordinación, así como evaluación y calidad. Revisaremos su contenido en coherencia con el nuevo Plan Nacional para ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía o las adicciones derivadas del uso abusivo de las nuevas tecnologías (videojuegos, teléfonos móviles, redes sociales, apuestas deportivas, etc.), así como los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social.

192. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de ludopatía, especialmente entre la población juvenil. Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía. Limitaremos la publicidad de los juegos y apuestas siguiendo los mismos criterios que el alcohol y el tabaco, [y el número de locales de este tipo](#). Solicitaremos que se facilite el acceso al Registro General de Interdicciones del Juego y el reconocimiento mutuo entre todas las CCAA de las inscripciones practicadas en los respectivos registros autonómicos.

10.4. Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestro progreso como sociedad

193. Desarrollaremos el Reglamento de la Ley 6/2017, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia y lograremos el objetivo de sacrificio cero establecido en esta Ley, objetivo que están incumpliendo los ayuntamientos gobernados por el bipartidismo. Daremos cumplimiento a la Ley apostando por la gestión de las colonias ferales de gatos a través del método CES/R (captura, esterilización y retorno o suelta en lugar de origen).

194. Impulsaremos campañas y ayudas para la esterilización de perros y gatos, con el fin de acabar con los abandonos. Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados por personas mayores, estableciendo bonificaciones en colaboración con las clínicas veterinarias para la prestación de vacunas, visitas, etc.

10.5. Garantizaremos la seguridad y convivencia de todos los murcianos

195. Exigiremos al Gobierno de España más medios materiales, humanos y tecnológicos para los agentes que controlan nuestras costas. España se ha convertido ya en la primera vía de entrada a Europa desde África, y la Región es una de las comunidades más afectadas. Reforzaremos las fronteras exteriores de la Unión Europea con los medios humanos, materiales y tecnológicos necesarios.

196. Combatiremos la inseguridad en los entornos menos habitados con medidas de vigilancia telemática en polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras y principales caminos rurales. Las últimas tecnologías, convenientemente dimensionadas, pueden aportar un servicio suplementario y un refuerzo significativo en la vigilancia de determinadas zonas poco habitadas de nuestro entorno rural.

197. Desarrollaremos programas de cooperación entre municipios limítrofes dentro de nuestra región para el ejercicio de los servicios de Policía Local, dotando de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para un servicio eficaz. Los municipios que lo deseen podrán agrupar estos servicios para una prestación más efectiva y eficiente de los recursos, de manera que aquellos municipios que tengan carencias de efectivos puedan verse beneficiados por otros. Facilitaremos a los Ayuntamientos interesados la constitución de la Agrupación de servicios de Policía Local de ámbito supramunicipal. Dotaremos a los Cuerpos de Policía Local, principalmente de los municipios de menor entidad, de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la prestación del servicio con las mayores cotas de calidad, eficacia y eficiencia.

198. Desarrollaremos acciones de concienciación y sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en el ámbito de la Educación. Los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán contenidos sobre los asesinatos selectivos, masacres, actos de persecución, desapariciones y expulsiones forzadas llevados a cabo por las bandas terroristas de nuestra historia reciente. Las Administraciones educativas fomentarán actividades de concienciación y sensibilización sobre la memoria y la dignidad de las víctimas, así como sobre los derechos de reparación, restitución, indemnización, y rehabilitación.

11. Ciencia, tecnología e innovación para transformar la economía de la Región de Murcia

11.1. Aumentaremos la inversión en I+D+i para poner a la Región de Murcia a la altura del resto de la Unión Europea

199. Impulsaremos un Pacto Regional por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad. Sumaremos los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras que actúan en nuestra comunidad con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a nuestros referentes europeos. Impulsaremos las desgravaciones fiscales y el mecenazgo de la innovación. Buscaremos la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i con las iniciativas nacionales y europeas.

200. Racionalizaremos la normativa que regula la actividad universitaria y de investigación, desarrollo e innovación en la Región de Murcia. Estableceremos la Fundación Séneca como verdadero Centro Regional de Coordinación de la I+D+i, evitando la diseminación actual en diferentes consejerías, fundaciones y organismos asociados. Reestructuraremos los Organismos Públicos de Investigación regionales: el Instituto de Turismo se integrará en el Instituto de Fomento, convirtiendo al Turismo en una de las cuatro grandes líneas de actuación del mismo.

201. Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i. Apostaremos por las evaluaciones internacionales independientes del desempeño de nuestro sistema autonómico de I+D+i y también de los principales programas de fomento de la investigación.

202. Impulsaremos la creación de una Red de Transferencia de Conocimiento de la Región de Murcia que favorezca el intercambio de proyectos, eventos conjuntos y la colaboración con expertos. Apoyaremos la investigación básica como pilar fundamental para el desarrollo de líneas estratégicas prioritarias que se cubran con investigación especializada. Incrementaremos la participación de la industria y los centros tecnológicos de la Región de Murcia en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.

11.2. Reduiremos trámites y mejoraremos las condiciones de nuestros científicos para que se centren en la investigación

203. Promoveremos la estabilidad laboral y acabaremos con la precariedad que padecen nuestros investigadores. Queremos mejorar las condiciones de nuestros científicos para que su esfuerzo en la participación de proyectos excelentes,

internacionales y en actividades de transferencia sea retribuido de forma adecuada. Prestaremos una atención específica a la situación de nuestras mujeres investigadoras, especialmente en lo relativo a su protección social durante la maternidad para que en ningún caso pueda suponerle una penalización en su carrera científica.

204. Reduiremos las cargas burocráticas para que nuestros científicos puedan dedicarse a lo que mejor saben hacer: la investigación, no a hacer papeleo. Reduiremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i con solicitudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos, y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de las investigaciones. Facilitaremos la liberación de las partidas económicas destinadas a financiar los proyectos a medida que estos se van ejecutando por hitos alcanzados y con la liberación de una cantidad de partida (*up front*) que permita iniciar los proyectos sin necesidad de esperar a la conclusión de los mismos para recibir la financiación total, de forma que se mejore su liquidez financiera. Estableceremos un calendario anticipado y estable de convocatorias para que los agentes del sistema puedan planificar sus proyectos con la suficiente anticipación.

11.3. Apostaremos por la creación de startups tecnológicas para hacer de nuestra comunidad un motor de innovación

205. Lanzaremos un Programa Regional de Fomento del Ecosistema de Startups para convertir la Región de Murcia en uno de los principales viveros tecnológicos españoles. Aseguraremos las condiciones óptimas para el acceso a la financiación y al desarrollo del producto, siguiendo el modelo avanzado por otros países de nuestro entorno. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo participativo (*crowdfunding*), así como la financiación alternativa mediante préstamos colectivos (*crowdlending*). Estableceremos incentivos fiscales para fomentar la financiación e implicación de *business angels* y otros inversores particulares en empresas innovadoras y *startups* tecnológicas de nuestra comunidad.

206. Constituiremos un Fondo de Desarrollo Tecnológico para la incrementar la financiación dirigida al desarrollo de startups y tecnologías disruptivas en la Región de Murcia. Este Fondo de capital riesgo funcionará mediante un sistema de *matching* en el que la financiación pública equipare las aportaciones privadas a proyectos innovadores con altas perspectivas de generación de valor.

207. Potenciaremos las empresas y formación en robótica: hay que ver la robótica no como una amenaza sino como una oportunidad. Daremos a los trabajos el I+D+i y la productividad que la nueva economía demanda y estudiaremos la posibilidad de crear un grado de robótica en FP.

208. Aprobaremos una **Ley de Emprendimiento de la Región de Murcia para facilitar a los emprendedores la puesta en marcha de un negocio**, reducir de forma específica los trámites administrativos y burocráticos asociados al emprendimiento, así como favorecer la segunda oportunidad tras un revés empresarial y que se puedan volver a levantar. Nuestros emprendedores merecen que los cuidemos y que facilitemos que se levanten si se han caído, son el motor de nuestro futuro como sociedad. Además, sustituiremos los trámites municipales de obtención de licencia de actividad por una declaración responsable válida durante los dos primeros años de vida de una *spin-off* o *start-up*, salvo aquellas que requieran la realización de algún trámite medioambiental. Aprovecharemos los espacios y edificios públicos infrautilizados y aquellos a los que no se les ha dado aún una función específica para establecer centros de emprendimiento e innovación social, creatividad social emprendedora, tanto individual como colectiva.

12. Unas infraestructuras racionales para una Región de Murcia cohesionada y una movilidad sostenible

12.1. Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de nuestra comunidad

209. Impulsaremos el Corredor Ferroviario del Mediterráneo como infraestructuras de transportes estratégicas para la Región de Murcia, España y Europa. Exigiremos al Gobierno de España una apuesta decidida y definitiva para finalizar las obras del Corredor Mediterráneo, con el objetivo de impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de nuestra región con el resto de España y Europa.

210. Trabajaremos para que la llegada del AVE a la Región se realice con la mayor integración urbana. Desde el Gobierno de la Región, trabajaremos en coordinación con ADIF y los Ayuntamientos de las distintas ciudades afectadas, para garantizar la correcta integración de la red ferroviaria en la trama urbana, evitando el aislamiento de barrios y el impacto sobre el paisaje que puede generar la nueva infraestructura. Impulsaremos la modernización y actualización del material rodante y de la red ferroviaria de cercanías.

211. Potenciaremos los puertos de de la Región de Murcia como puerta de salida de las mercancías españolas y europeas al resto del mundo. Realizaremos estudios de eficiencia, complementariedad y especialización del sistema portuario autonómico con el objetivo de colaborar para mejorar la organización y gestión de los puertos de titularidad estatal, potenciando la coordinación entre ellos. Exigiremos al Gobierno central la mejora de las conexiones ferroviarias con nuestros puertos. Mejoraremos las conexiones con los mercados europeos y con el creciente mercado norteafricano. Impulsaremos la aceleración de los trámites relativos a la declaración medioambiental del puerto de El Gorguel a fin de que Unión Europea se pronuncie sobre su viabilidad.

212. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental. No queremos más obras infrutilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a los amiguetes. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad social y retorno económico de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras

proyectadas. Colaboraremos con la Oficina Nacional de Evaluación estatal para compartir criterios y establecer una metodología común. Publicaremos los datos de seguimiento de las inversiones previstas y realizadas, para que los ciudadanos puedan conocer su grado de ejecución.

213. Exigiremos una revisión del actual sistema de peaje de la AP-7 Cartagena-Vera, para garantizar un sistema equitativo y sostenible. Exigiremos que las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal no se prorroguen automáticamente, y más aún sin ninguna justificación ni transparencia, conforme vayan finalizando.

214. Realizaremos una planificación a medio y largo plazo de las infraestructuras necesarias para la Región, elaborando un Plan Director de Carreteras y un Plan Director del Transporte. Llevaremos a cabo un importante esfuerzo inversor para mejorar y ampliar las infraestructuras y servicios de titularidad local y autonómica, ejecutando lo antes posible las infraestructuras y servicios de movilidad necesarios que acumulan más retraso. Conseguiremos una mejora en la calidad del servicio a los usuarios. Y permitiremos que nuestras empresas sean competitivas.

215. Impulsaremos las Zonas de Actividad Logística de la Región, a través de la ZAL de Murcia y la ZAL de Cartagena. Se trata de actuaciones importantes para incentivar la actividad económica y dotar de un valor añadido a infraestructuras existentes como el Puerto de Cartagena, permitiendo trasladar su depósito franco, aumentando así su capacidad y liberando además suelo en la ciudad.

216. Impulsaremos las actuaciones dirigidas al control de inundaciones en zonas urbanas de nuestra región. Entre los aspectos más urgentes en materia de infraestructuras hidráulicas se encuentran las actuaciones dirigidas al control de avenidas en zonas urbanas. Trabajaremos de manera urgente, en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Segura y los Ayuntamientos afectados, estableciendo los convenios de colaboración correspondientes, que permitan adoptar las medidas de solución en cada caso, para evitar los episodios de inundaciones que se dan con tanta frecuencia en la Región.

12.2. Una movilidad más accesible y sostenible que potencie la intermodalidad entre todos los medios de transporte

217. Revertiremos la regulación introducida por el PSOE en materia de movilidad para asegurar la unidad de mercado y la competencia leal entre todos los medios de transporte. Fomentaremos la intermodalidad entre los distintos medios

de transporte en la ordenación de las áreas metropolitanas y a través de la participación en los consorcios públicos de transporte, promoviendo la tendencia hacia el “billete único”.

12.3. Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro

218. Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de la Región de Murcia y aumentar el grado de seguridad vial. Una parte importante de los accidentes de tráfico se producen en vías secundarias y están provocados por un deficiente estado de conservación de las carreteras. Crearemos un Fondo Regional de Conservación de Carreteras para asegurar los fondos necesarios para asegurar el correcto estado de nuestras carreteras.

219. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera. Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas cuando salen a rodar. Crearemos nuevas vías de uso exclusivo para ciclistas y propondremos la regulación temporal del uso de carreteras de interés ciclista. Estableceremos carriles bici interurbanos en las carreteras de mayor tránsito de ciclistas para evitar que compartan vía con los vehículos a motor, siempre que la orografía lo permita. Estudiaremos la ampliación de arcones en carreteras comarcales que lo permitan para asegurar la conectividad de rutas ciclistas más seguras y extensas.

220. Sustituiremos los guardarraíles asesinos para nuestros motoristas por nuevos modelos protegidos con SPM. Aprobaremos un Plan Regional de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.

13. Medio ambiente y medio rural: un desarrollo económico y sostenible que aproveche nuestros recursos naturales garantizando su protección

13.1. Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático

221. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad. Apostaremos por un modelo de edificación cumpliendo el objetivo de ‘0 emisiones’ en las instituciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable. Fomentaremos una edificación de viviendas en las que el aislamiento térmico y acústico se mejoren notablemente respecto de los estándares actuales, introduciendo requisitos al respecto en el Código Técnico de Edificación (CTE). Impulsaremos la eficiencia energética y la eliminación de las emisiones de gases contaminantes de los edificios por medio de sistemas pasivos en fachadas, carpinterías y calefacciones, cubiertas vegetales, contadores inteligentes, etc. Incentivaremos fiscalmente el incremento de las prestaciones bioclimáticas, la eficiencia energética y la ‘inteligencia’ de los edificios.

222. Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO2 y mejoras en la calidad del aire. Llevaremos a cabo una actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para que sirva como referencia para realizar correcciones mediante la toma de decisiones. Promocionaremos la utilización de coches eléctricos e impulsaremos la creación de una red de puntos de recarga que favorezca la libre circulación de este tipo de vehículos. Fomentaremos el transporte colectivo, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

223. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos esquemas favorables para la generación distribuida. Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades residenciales de propietarios, favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.

224. Aprobaremos una Ley de Economía Circular de la Región de Murcia que convierta los principios de reducción, reutilización y reciclaje en ejes transversales de nuestro desarrollo económico. Queremos garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados y cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea: reciclar el

65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10 % antes de 2030.

225. Frenaremos la contaminación por plásticos cumpliendo con los objetivos marcados por la UE. Cada año 8 millones de toneladas plástico llegan a nuestros mares y océanos. En España, el 50% de los residuos plásticos terminan en los vertederos sin ser reciclados. Pondremos freno a este problema, estableciendo la prohibición progresiva de varios artículos de plástico como pajitas, cubiertos, platos, vasos, bastoncillos de los oídos o mecheros no recargables, así envases de poliestireno expandido, entre otros. En paralelo, promoveremos la aprobación de Códigos de buenas prácticas con el sector de la distribución para reducir los envasados de plástico, especialmente los de un solo de productos frescos y perecederos.

226. Impulsaremos la colaboración público-privada para disponer de sistemas de reciclado eficientes. Los modelos inclusivos de colaboración público-privada son un camino idóneo en materia de reciclaje de residuos, para fomentar un desarrollo armonizado y sostenible, apostando por la recogida separada en origen para todos los flujos de residuos donde sea adecuada su aplicación. Además, la búsqueda de vías de integración con empresas de economía social y con empresas especializadas en la gestión de estos flujos puede darle complementariamente un valor añadido en la generación de empleo verde, social y local, no deslocalizable.

227. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva. Todos los municipios de más de 5.000 habitantes deberán disponer de sistemas de recogida selectiva que habiliten la separación, al menos, de vidrio, envases, papel y cartón y residuos orgánicos, así como de ropa, aceites y baterías, con la finalidad de reducir al mínimo posible la fracción resto no apta para el reciclaje. Fomentaremos la reutilización de los residuos industriales, agrícolas, forestales o ganaderos y del resto de sectores mediante su valoración energética.

228. Reclamaremos la actualización del Plan Hidrológico Nacional, mejorando la gestión del agua, el aumento de las inversiones, la interrelación de cuencas y la integración e interrelación de las desaladoras. También impulsaremos la puesta en marcha un plan de ayudas para cuencas deficitarias aunque altamente eficientes en su uso del agua. Será de aplicación a aquellas que actualmente son dependientes de trasvases o de acuíferos, como la Región de Murcia, para desarrollar recursos propios sostenibles medioambiental y económicamente. Dicho plan facilitará la adopción de mejores prácticas y tecnologías que permitan mejorar la calidad de las aguas y poner en valor una mejor gestión de los recursos hídricos.

229. Acordaremos con los Ayuntamientos de la Región unos criterios homogéneos de cálculo de la tarifa del agua potable, que premien la eficiencia en la gestión y garanticen el ahorro de agua. Elaboraremos un plan de líneas de ayuda a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la reducción del agua no registrada en las redes de abastecimiento urbano y la eliminación de vertidos domésticos a los cauces de riego.

230. Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano. Elaboraremos un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga. En la actualidad, hay estrategias de recarga que se encuentran con problemas legales y normativos al considerarse como vertidos, una confusión normativa que hay que cambiar urgentemente. Además, mejoraremos drenaje urbano existente.

231. Realizaremos un programa restauración hidrológico-ambiental y de puesta en valor de las principales ramblas de la Región de la Murcia. Pondremos en marcha una restauración hidrológico-ambiental de las ramblas en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura, incrementando los trabajos de restauración hidrológico-forestal en las cuencas con mayor peligro de inundaciones o procesos erosivos mediante la revegetación de los suelos carente de ella y la construcción de diques en ramblas y ramblizos, que eviten las avenidas y la pérdida de suelo fértil.

232. Aplicaremos medidas de protección de las abejas y otros insectos por ser elementos esenciales para la agricultura, la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas. Potenciaremos la investigación, la innovación y la tecnología en nuestra apicultura para articular medidas de protección frente a patógenos y parásitos, frente a depredadores y especies exóticas invasoras, frente a los problemas de nutrición ocasionados por el cambio climático y los monocultivos y, especialmente, frente a intoxicaciones por sustancias de uso agrícola.

13.2. Transformar el medio rural de nuestra comunidad en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo

233. Impulsaremos un Pacto Autonómico contra la Despoblación para devolver la vida a todos nuestros pueblos.. Estableceremos un ambicioso sistema de incentivos fiscales para quienes decidan trasladar su residencia habitual o iniciar un negocio en municipios en riesgo demográfico.

234. Elaboraremos un Plan Regional de Agroindustria que fortalezca la especialización de nuestras industrias, genere valor añadido e impulse la

eficiencia y eficacia del gasto en I+D+i. Impulsaremos y orientaremos nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias. Generaremos valor añadido a través de estrategias de colaboración entre distintos sectores, fomentaremos los productos que se puedan transformar a través de la cuarta y quinta gama, favoreciendo una mayor empleabilidad del sector. Promoveremos la eficiencia y eficacia en el gasto en I+D+i de las empresas públicas y privadas que operan en el sector agrario de nuestra comunidad.

235. Impulsaremos una “Agenda Digital Rural de la Región de Murcia” con el objetivo de acabar con la brecha digital. Impulsaremos la conectividad de todos nuestros municipios, tanto urbanos como rurales, de Internet de banda ancha para acabar con las “zonas blancas” con lograr la igualdad de acceso de todos los ciudadanos. Promoveremos la conectividad inalámbrica mediante tecnología 4G en todos los núcleos urbanos.

236. Facilitaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias para garantizar la permanencia de la actividad y los puestos de trabajo en nuestro campo. Estableceremos incentivos en las herencias y donaciones de nuestras explotaciones agrarias a favor de agricultores profesionales o de cooperativas, empresas de transformación o sociedades civiles dedicadas a la explotación agraria para asegurar su continuidad. Asesoraremos de forma personalizada a todos los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Aseguraremos y fortaleceremos el papel de la mujer en el ámbito rural y la reversión de la despoblación.

237. Promoveremos la implantación en el medio rural de las últimas tecnologías para el cultivo y gestión agrícola y ganadera (*Smart Farming*). Impulsaremos la investigación de nuevas tecnologías y herramientas que favorezcan una mayor productividad. Financiaremos proyectos de colaboración entre las Universidades regionales y nuestro sector agroalimentario, tales como el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de explotaciones. Impulsaremos la aplicación de la investigación científica a las prácticas agroganaderas para aportar más y mejor información y servicios a agricultores y ganaderos.

238. Fortaleceremos la presencia de nuestra industria agroalimentaria en los mercados internacionales con una reforma de las estructuras comerciales de nuestra comunidad, fomentando el valor de la trazabilidad y el valor del origen. La internacionalización y el acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con un enorme potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.

- 239.** Simplificaremos los trámites de las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad. Reduciremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.
- 240.** Daremos un fuerte impulso a la formación continuada para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores y ganaderos. Dotaremos de más fondos a la formación profesional, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales agrarios.
- 241.** Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes Medioambientales para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad. Trabajaremos con el Gobierno de España para armonizar, entre otros aspectos, sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso en igualdad de condiciones y oportunidades en todo el país.
- 242.** Estableceremos mecanismos que aseguren un mejor equilibrio en la cadena agroalimentaria y contribuyan a unos ingresos equitativos para los productores, su eslabón más débil. Trabajaremos por unos ingresos dignos para los profesionales agrarios promoviendo su mejor distribución en la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las empresas cumplan con el Código voluntario de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y a un precio digno a los productores.

13.3. Un aprovechamiento sostenible del medio rural y natural

- 243.** Seguiremos impulsando la agricultura ecológica y fomentaremos el compromiso con la agricultura basada en la economía circular y pondremos a disposición de los productores un sistema de recogida de residuos. Revisaremos los sistemas actuales de recogida de residuos para conseguir un modelo eficiente. Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de biorresiduos, ya sean de origen vegetal o animal y ya sean procedentes de la agricultura, la ganadería o la industria, y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.
- 244.** Impulsaremos una gestión sostenible de nuestros montes y pantanos como fuente de riqueza. Garantizaremos un aprovechamiento que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.
- 245.** Defenderemos la caza y la pesca como actividades dinamizadoras de nuestros municipios rurales. La caza y la pesca son prácticas determinantes para el

mantenimiento del empleo rural, vectores de la lucha contra la despoblación y motores de la sostenibilidad económica de nuestras comunidades rurales. Impulsaremos un Plan Integral de Apoyo a la Caza y Pesca de la Región de Murcia y Planes de Gestión de Fauna consensuado con las asociaciones del sector. Trabajaremos por establecer un equilibrio de entre la fauna salvaje y los agricultores y ganaderos. Apostaremos por las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales, a partir de un reconocimiento recíproco basado en la lealtad institucional, igualando y simplificando los trámites administrativos para el aficionado en toda España, pudiendo cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o ríos de todas las CCAA adheridas al convenio, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

246. Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas para evitar impedimentos en la actividad, así como para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución ambiental de la explotación. Impulsaremos medidas para mejorar la gestión de los purines en las explotaciones agrícolas, su incorporación a la cadena de la economía circular, e incrementaremos la acción de inspección y control de la Administración regional en las zonas de especial sensibilidad ambiental.

247. Fomentaremos y pondremos en valor la agricultura como sumidero de carbono para reducción de gases de efecto invernadero. Apoyaremos iniciativas de evaluación, difusión y reconocimiento del papel de la biomasa vegetal agrícola en la lucha contra el cambio climático, y en el cálculo de huellas de carbono. Desarrollaremos medidas en la agricultura de secano para la mejora de suelos, lucha contra la erosión y desertización y la adaptación al cambio climático.

13.4. Mejoraremos la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de nuestros recursos hídricos

248. Garantizaremos el uso pleno y eficiente del agua para riego, dentro de un marco general de solidaridad. Aseguraremos el desbloqueo y puesta en marcha de todas las plantas de depuración de aguas residuales que los municipios están obligados a tener. Promoveremos un marco transparente para la revisión y concesión del uso de agua destinado al riego. Garantizaremos un nivel adecuado de inversión pública para regular las cuencas hidrográficas y controlar las pérdidas de agua, priorizando las obras de regulación de cuencas, la eutrofización y seguridad de las presas y los sistemas de distribución para el control de pérdidas por cualquier causa.

249. Revisaremos el Plan de Regadíos de la Región de Murcia para desarrollar los sistemas de riego más eficientes con objeto de fortalecer la cohesión territorial

y la reducción de la brecha de rentas entre el medio rural y el medio urbano. Garantizaremos las producciones agrarias y promoveremos la estabilidad del mercado, en el marco de una alimentación asequible, segura, saludable y sostenible. Reduiremos el consumo de recursos hídricos a través de la modernización de los sistemas de riego. Realizaremos un plan de inspección, auditoría e información de las superficies de riego en la Región de Murcia, con el desarrollo de una plataforma de información geográfica.

250. Apoyaremos la consecución de un Pacto Nacional del Agua. Exigiremos el cumplimiento estricto de la legislación vigente y pediremos a la Administración central la puesta en marcha de la conducción Talave-Cenajo, concebida para mejorar la calidad del agua para consumo humano distribuida por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en la Región de Murcia.

251. Elaboraremos un plan de líneas de ayuda a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la reducción del agua no registrada en las redes de abastecimiento urbano, la eliminación de vertidos domésticos a los cauces de riego y el riego de jardines con aguas regeneradas. Asumiremos las competencias de gestión sobre la cuenca intracomunitaria de la Rambla del Albuñón, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aguas.

252. Adaptaremos las depuradoras de la Región de Murcia a la nueva legislación europea de reutilización de agua para continuar siendo líderes nacionales. Buscaremos los mecanismos necesarios para acabar con la sangría económica que la Desaladora de Escombreras supone para el presupuesto regional, integrándola en la red estatal con el resto de desaladoras de titularidad pública.

13.5. Defenderemos los intereses pesqueros de nuestra región y potenciaremos la calidad de nuestras costas y recursos marinos

253. Estimularemos la dinamización y diversificación económica de los núcleos costeros con actividad pesquera y apoyaremos al sector para mejorar su posición en términos de calidad y condiciones laborales de los trabajadores. Fomentaremos marcas de productos de calidad, profundizando el desarrollo de las mismas con base en las mejores experiencias. Velaremos por las condiciones laborales y económicas de pescadores y armadores. Nos implicaremos en el proceso productivo para garantizar la transparencia en el cobro de ayudas a las paradas biológicas o la coordinación de paradas entre cofradías vecinas. Trabajaremos por una gestión eficiente y eficaz de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y solicitaremos al Gobierno de España que ejecute todas aquellas ayudas europeas a disposición del sector pesquero y simplifique los trámites administrativos que deben realizar sus beneficiarios.

254. Defenderemos las cuotas de pesca para nuestra comunidad y apoyaremos los intereses de nuestro sector pesquero marino, en el marco de los principios y objetivos establecidos en la Estrategia de Crecimiento Azul y la Directiva Europea de Estrategia Marina. Promoveremos la competitividad de nuestra flota pesquera, su mejor posición en la asignación de las cuotas de pesca y fortaleceremos la dimensión externa de la política pesquera. Fomentaremos el acceso a la formación profesional náutica y pesquera en colaboración con el sector, para corregir el déficit de titulados a bordo de las flotas y facilitar un mayor acceso a la mujer. Impulsaremos los planes plurianuales de gestión y recuperación de los caladeros, promoveremos la I+D+i y los estudios en apoyo de las artes de pesca selectivas y en la reducción de descartes, de acuerdo a los objetivos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

255. Impulsaremos el desarrollo sostenible de la acuicultura continental y marina. Pondremos en marcha un nuevo Plan de Acuicultura de la Región de Murcia que simplifique trámites administrativos. Incrementaremos la competitividad y alta calidad de sus productos, potenciando prácticas respetuosas con el medio ambiente, la salud humana, los animales y el entorno natural.

256. Trabajaremos por una mayor calidad de nuestras aguas marinas y de nuestras playas para lograr que un mayor número de Banderas Azules ondeen en nuestras costas. Mejoraremos las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, accesibilidad, información y socorrismo de nuestras playas para promover un aumento de estas distinciones de calidad.

13.6. Promoveremos los productos naturales y elaborados en la Región de Murcia para una alimentación sana y de calidad

257. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario en los productos en nuestra comunidad. Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa, todo ello enmarcado en la Estrategia Regional de Economía Circular.

258. Apoyaremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de la Región de Murcia. Apostaremos por seguir impulsando los distintivos que otorgan a nuestra producción agraria un mayor valor añadido.

13.7. Aprovecharemos de forma sostenible todo el potencial de nuestros recursos forestales

259. Modificaremos sustancialmente la estrategia para la lucha contra incendios, apostando por la prevención. Fomentaremos la participación del voluntariado social en la limpieza, cuidado, vigilancia, detección y disuasión de incendios forestales. Incentivaremos las agrupaciones de propietarios forestales aplicando ventajas fiscales, nuevas figuras jurídicas y flexibilidad en el proceso de creación de agrupaciones. A su vez, dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes Medioambientales de nuestra región, para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad.

260. Protegeremos la inversión en el sector forestal para impulsar la innovación y la adopción de tecnología en la gestión de nuestros montes. Fomentaremos el acceso de nuevos inversores, dotando al sector de mayor seguridad jurídica, con normativas estables y planificación a largo plazo. Promoveremos la emisión de bonos verdes y la creación de sociedades de inversión en activos naturales.

261. Elaboraremos un inventario de suelos contaminados o que hayan estado sometidos a actividades de riesgo potencial y pondremos en marcha de forma inmediata del Plan de Regeneración de Suelos Contaminados (PRASAM). Regeneraremos suelos contaminados en la Sierra Minera de la Unión, Cartagena y Mazarrón, dando prioridad a la recuperación de suelos contaminados de riesgo para la salud humana, los ecosistemas o la recarga de acuíferos, con especial atención al Mar Menor. Regularizaremos la situación de los emplazamientos que lo precisen, de forma que se puedan adoptar las medidas necesarias para su regeneración, especialmente los **suelos** contaminados de la **Sierra Minera** Cartagena-La Unión. Lograremos la restauración de la Bahía de Portmán

13.8. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad para dinamizar nuestro entorno rural

262. Aprobaremos una Ley de Protección Integral del Mar Menor. No se trata de prohibir, lo que haremos es regular las actividades que se desarrollan en el entorno del Mar Menor para garantizar su sostenibilidad y, en consecuencia, la protección medioambiental de la laguna salada. Debemos garantizar la conservación de nuestro patrimonio natural para las generaciones futuras.

263. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia en el marco del desarrollo sostenible, para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico. Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos, sociales y económicos, pues

atraen cada año a millones de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra. Consideramos que nuestros espacios naturales forman parte del capital natural de nuestra región y por eso queremos aprovechar al máximo estos recursos endógenos, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestros municipios. Integrando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje vertebrador de todas las políticas regionales.

264. Facilitaremos las prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos. Creemos que es la mejor manera de luchar contra el abandono y despoblamiento del medio rural, cuya población se erige en el verdadero guardián del medio natural.